



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2232

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 104/2025 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL” PLURIANUAL – ID 473.578

Asunción, 22 de agosto 2025

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 104/2025 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL” PLURIANUAL – ID 473.578, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Nota MSPyBS/DIGGIES/DG N° 2480 de fecha 21 de mayo de 2025, se solicita el inicio del proceso licitatorio correspondiente a la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL”, con un periodo estimado de cobertura de 24 meses. Se aclara que dicha solicitud se realiza con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con trastorno mental. Son medicamentos fundamentales para la atención humanizada centrada en la persona y su contexto psicosocial y garantizar los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales y legislación aplicable a este grupo poblacional. De esta manera, se da cumplimiento a la Ley N° 7018/2022 de Salud Mental, la cual, en su artículo 8 inciso a) Recibir atención sanitaria y social integral y humanizada a partir del acceso gratuito, igualitario y equitativo, igualitario y equitativo a las prestaciones e insumos necesarios, con el objeto de asegurar la recuperación y preservación de su salud.

Que, se adjunta a la presente MEMORÁNDUM DPURM N° 511/2025 de fecha 08 de mayo de 2025 donde consta el Formulario para Solicitud de Adquisición de Bienes, Planilla de Precios y demás documentaciones respaldatorias que deberán ser consideradas para la elaboración del PBC.

Que, en fecha 11 de agosto de 2025, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones (Memorando DLIC – DOC N° 988/2025) presentó los antecedentes del llamado para continuar con los trámites de autorización, aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la Ley N° 7021/2022, en su Artículo 34, establece que las contrataciones se realizarán mediante procesos competitivos, como la licitación pública, aplicable a montos superiores a 5000 jornales mínimos vigentes en la capital al momento de la convocatoria.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social debe garantizar servicios efectivos, en cumplimiento de los Artículos 68 y 69 de la Constitución, que establecen la salud como derecho fundamental y promueven un sistema nacional integrado con coordinación entre sectores público y privado.

Que, asimismo, corresponde la verificación y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, como también la designación de los miembros del Comité Evaluador de Ofertas.

Que, de acuerdo con la normativa vigente, se requiere la formación de un Comité de Evaluación para analizar y emitir una opinión técnica y legal sobre el proceso. El comité estará compuesto por representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas (Asesor Jurídico y Asesor Financiero), y Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – DGGIES (Asesor Técnico).

Que, en fecha 30 de junio de 2025, el Departamento de Planificación y Presupuesto Nivel Central emitió el Memorando D.O.C. – D.P.P./S. PLANIFICACIÓN N° 139/2025, indicando que el llamado se ha programado con un valor total estimado de Gs. 97.001.538.400 (guaraníes noventa y siete mil un millones, quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos) abarcando los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027.

Lic. Mónica Alcántara
Unidad de Control
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2232

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 104/2025 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL” PLURIANUAL – ID 473.578

Asunción, 22 de agosto 2025

Que, por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 “POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO” se establece en su Artículo 1°: “Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (D.G.A.F.), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los Actos Administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia” (sic).

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica emitió el Dictamen DOC N° 552/2025 del 19 de agosto de 2025, en cumplimiento de las disposiciones legales que rigen las Contrataciones Públicas.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1244 /2025 del 21 de agosto de 2025.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

- Artículo 1°.** **AUTORIZAR** el llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 104/2025 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL” PLURIANUAL – ID 473.578**, se dispone que la Dirección Operativa de Contrataciones comunique el inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con la Ley N° 7021/2022.
- Artículo 2°.** **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 104/2025 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL” PLURIANUAL – ID 473.578**
- Artículo 3°.** **DISPONER** que la Dirección Operativa de Contrataciones establezca la fecha y hora para la recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a los plazos establecidos por la Ley N° 7021/2022.
- Artículo 4°.** **CONSTITUIR** el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de analizar y evaluar las ofertas y elaborar el informe de evaluación, conforme a la Ley N° 7021/2022 y el Pliego de Bases y Condiciones. El comité estará compuesto por representantes de la:
- Dirección General de Administración y Finanzas (Asesor Jurídico) (Asesor Financiero),
 - Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - DGGIES (Asesor Técnico).



Victor Bernal
Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2232

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 104/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL" PLURIANUAL - ID 473.578

Asunción, 22 de agosto 2025

Artículo 5º. AUTORIZAR al responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones a realizar las adendas necesarias para prorrogar el plazo de presentación de ofertas y apertura de sobres, conforme a las disposiciones legales vigentes, y a hacer las modificaciones necesarias al Pliego de Bases y Condiciones aprobado, bajo su exclusiva responsabilidad.

Artículo 6º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Unidad de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES Y SERVICIOS
REMARIA MERCEDES BENTEZ
MSP (BS - DOC)
22 AGO. 2025 HORA: **09:29**
59666/25 FIRMA: **3**

DEPARTAMENTO
LICITACIONES - M.S.P. Y B.S.

21 AGO. 2025

M.E. N° **59666/25** **09:42**

Recibido: **Pina**

AGRIPINA VERA
Dirca de Licitaciones
UOC Nivel Central
DEOC - MSP y BS